# CUADRO SINÓPTICO

**NOMBRE DEL ALUMNO: MAYRA LETICIA MARTÍNEZ ROBLERO.**

**TEMA: TEORÍA DE LA DECISIÓN Y BIOÉTICA**

**PARCIAL: PRIMERO.**

**MATERIA: LEGISLACIÓN EN SALUD Y ENFERMERÍA**

**NOMBRE DEL PROFESOR: JOLGUER MARTÍNEZ GIL.**

**LICENCIATURA: ENFERMERÍA.**

**CUATRIMESTRE: OCTAVO.**

# TEORÍA DE LA DECISIÓN Y BIOÉTICA

## Teoría de la elección racional aplicada a las decisiones clínicas

Patrones cognitivos y sociales por medio de los que un individuo dirige sus acciones.

Lo racional indica que las elecciones son consistentes con nuestras preferencias personales, derivadas de ellas de manera lógica.

Una elección es la acción de seleccionar una entre varias alternativas y conducir nuestra conducta conforme a esta selección.

Se asocia con un paradigma económico porque ayudó a generar el modelo de cálculos coste-beneficio.

Surge en el contexto intelectual estadounidense durante la segunda mitad del siglo XX en reacción a los modelos de economía del bienestar.

Las conductas estarían predeterminadas por la cultura.

## Teoría de la elección publica aplicada al diseño de las políticas públicas sanitarias

Los gobiernos utilizan políticas públicas por razones políticas, morales, éticas o económicas, o cuando el mercado no resulta eficiente.

La política pública se convierte en lo que el gobierno hace y lo que el gobierno decide ignorar.

Los valores, los intereses y las motivaciones determinan el diseño final y su implementación.

Pueden prohibir conductas que se perciben como riesgosas, alentar las que se consideran beneficiosas, proteger los derechos y el bienestar de poblaciones, impulsar ciertas actividades.

Las políticas reguladoras pueden establecer controles de precios para los bienes y servicios, determinar criterios de calidad, seguridad y eficacia para los servicios de la salud, regulación social.

## Introducción a la bioética

Es el estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias de la vida y del cuidado sanitario, en cuanto que tal conducta se examina a la luz de los valores y de los principios morales.

### Alcance

**Cuestiones epistemológicas:** modelos explicativos sobre la conducta humana.

**Cuestiones ontológicas** (estatuto de lo humano al comienzo y al final de la vida; relación entre la dotación genética y la identidad del individuo).

Aportaciones de la bioética al debate filosófico

- Clarificación conceptual y epistemológica, suministrando elementos para resolver problemas.
- Justificación de propuestas y alternativas, proponiendo procedimientos y métodos.
- Plantear nuevas cuestiones filosóficas (p.ej., el rediseño tecnológico de la naturaleza humana).
- Aportar nuevas perspectivas renovadas a viejos problemas (p.ej., el debate determinismo-libertad).

### Fines y medios

Hay dos factores que inciden sobre esta cuestión:

Tendencia de la medicina a introducir nuevas tecnologías, a menudo muy caras, y previstas para el beneficio individual y no tanto para el beneficio de la población general.

Se está redefiniendo la noción estadística de "normalidad", hacía fines de optimización e incluso "mejora" de nuestra naturaleza.

### Peligros asociados a su invocación

Usar la bioética de un modo reactivo, como "amortiguador de impactos sociales" y no como reflexión previa y crítica sobre medios y fines.

La ética "institucionalizada" en comités oficiales, que intentan cerrar el debate de modo prematuro. Como trámite publicitario, para cubrir el expediente y acallar conciencias.

Riesgo "de nuestra pandilla" por el que los bioéticos tienden a mimetizar las "guerras culturales": se puede predecir lo que va a decir un bioético conociendo su edad, creencias religiosas, educación previa y clase social.

## Introducción a la ética ecológica

Es el estudio ético de las interacciones humanas con y el impacto humano sobre el mundo natural y el sistema natural.

El debate filosófico en esta disciplina se ha centrado en tres grandes líneas:

- Diagnóstico sobre las causas de la crisis socioecológica en un nivel planetario.
- Consideración de los intereses morales de los seres humanos futuros o generaciones futuras.
- Obligaciones ético-ecológicas: valores instrumentales, extrínsecos a la naturaleza.

Otros seres vivos, poseen un fin propio que buscan realizar y comparten capacidades e intereses, como la autoperpetuación metabólica, la respiración y la reproducción.

La primera obligación ética ecológica es garantizar la supervivencia humana y la dignidad de la vida humana actual y futura, puesto que lo primero en verse afectado por la crisis socioecológica es el proyecto civilizatorio humano.